

recho Notarial» o de «Derecho notarial actual». Si este reconocimiento y atención a los estudios histórico-jurídicos constituye siempre una grata noticia para los cultivadores de esta Ciencia, el hecho reviste caracteres de acontecimiento si, como ha ocurrido, el premio recae en un historiador del notariado español, el Dr. D. José Bono y Huerta. El acto de entrega del Premio tuvo lugar el día 29 de noviembre, en la sede de la Stichting, bajo la presidencia del profesor Pitlo, con asistencia del Cónsul general de España en Amsterdam y la presencia de la mayoría de los vocales del jurado internacional que otorgó el premio. En él, el Dr. Pitlo pronunció un breve discurso, al que el galardonado contestó con otro, ambos alusivos a la Historia notarial.

Desde estas breves líneas, la Redacción del Anuario desea hacer llegar su felicitación al Dr. Bono por tan merecido reconocimiento a su labor y agradecer una vez más a los notarios españoles su entusiasta dedicación a nuestra disciplina.

NUEVOS AGREGADOS Y ADJUNTOS DE HISTORIA DEL DERECHO

En el mes de marzo se celebró el Concurso-oposición para cubrir las agregaciones de Historia del Derecho de las Universidades de Salamanca y Murcia, en virtud del cual han pasado a ser desempeñadas por los doctores don Rogelio Pérez Bustamante y don Ramón Fernández Espinar, respectivamente.

Asimismo, en los meses de junio y diciembre han tenido lugar los concursos-oposición convocados para cubrir cuatro y seis plazas, respectivamente, de profesores adjuntos de la disciplina que obtuvieron los doctores doña M.^a Emma Montanos Ferrín, doña Magdalena Rodríguez Gil, don Carlos Merchán y don Emilio de la Cruz Aguilar en el primero y don Carlos Petit, don Salustiano de Dios, doña M.^a Paz Alonso Romero, don Antonio Pérez Martín, don Carlos Díaz Rementería y doña Adela Mora Cañada, en el segundo.

ULTIMAS TESIS DOCTORALES DE HISTORIA DEL DERECHO

En la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el día 6 de junio de 1983, don Feliciano Barrios Pintado defendió su tesis doctoral, presentada con el título «El Consejo de Estado de la Monarquía española (1521-1812). Estudio histórico-jurídico», ante el tribunal integrado por los profesores don Antonio Hernández Gil, don Francisco Tomás y Valiente, don Jesús Lalinde Abadía, don José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó y don José Antonio Escudero, director de la tesis.